



12ª Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra

La ministra Maroto valora positivamente los acuerdos alcanzados en pesca, vacunas y alimentos logrados en la OMC

- La Declaración ministerial recoge la importancia de las cuestiones relacionadas con la participación de las mujeres y las pymes en el comercio, y el lanzamiento de un programa de trabajo sobre economías vulnerables.
- Reyes Maroto: “Los resultados de esta Conferencia Ministerial suponen un espaldarazo para la OMC, que sale reforzada en su papel de garante del orden comercial multilateral, y abren el camino para modernizar esta institución”.

17 de junio de 2022.- Durante la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que ha tenido lugar esta semana en Ginebra, y que se ha prolongado casi dos días más frente a lo previsto, para facilitar la obtención de resultados, los miembros de la OMC han logrado acuerdos en ámbitos donde se requiere una actuación urgente, como la seguridad alimentaria, la respuesta a la pandemia por COVID-19 y la exención temporal de los derechos de propiedad intelectual de las vacunas frente a la COVID-19. También ha sido importante la prohibición de las subvenciones a la pesca ilegal y la moratoria en comercio electrónico.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, que ha participado en la Conferencia, ha indicado que “los acuerdos alcanzados son excelentes noticias para todos los países que, como España, creen en un sistema de comercio multilateral abierto, justo, transparente y basado en reglas como la base de una riqueza y prosperidad compartida entre las naciones y sus ciudadanos. Ahora toca continuar los trabajos para su implementación, de cara sobre todo a las cuestiones más urgentes como son las relativas a la seguridad alimentaria o la respuesta a la pandemia. Los logros conseguidos en relación con la prohibición de las subvenciones



perjudiciales a la pesca y la moratoria en comercio electrónico son cuestiones muy relevantes para España que hemos defendido en este foro”.

Y ha añadido que “hemos trabajado muy duro para llegar a estos acuerdos en un momento geopolítico complicado. Había que ser flexibles y lo hemos conseguido”. Los resultados de esta Conferencia Ministerial suponen un espaldarazo para la OMC, que sale reforzada en su papel de garante del orden comercial multilateral, y abren el camino para modernizar esta institución de cara a adecuarla a los retos actuales y futuros del comercio global”.

Los principales acuerdos alcanzados han sido los siguientes:

- **Reforma de la OMC.** La declaración ministerial recoge el compromiso de emprender los trabajos para la reforma de la OMC, asegurar su buen funcionamiento e iniciar un debate para disponer de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo para 2024.
- **Respuesta a la pandemia de la COVID-19 y las vacunas.** Se permite de manera temporal sin autorización previa el uso de las patentes de las vacunas frente a la COVID por parte de proveedores locales para la fabricación y distribución de dichas vacunas. El acuerdo recoge compromisos en transparencia que supongan restricciones a la exportación.
- **Subvenciones perjudiciales a la pesca.** Se prohíben las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal y a la sobreexplotación y las subvenciones a la pesca en alta mar no regulada. El acuerdo alcanzado permite mantener las medidas de la Política Pesquera Común. Se establece una cláusula de paz de dos años para las actividades de pesca de bajos ingresos y de subsistencia hasta las 200 millas marinas (Zona Económica Exclusiva).
- **Seguridad alimentaria y Programa Mundial de alimentos.** Los miembros se comprometen a trabajar para mantener los mercados abiertos y a no poner restricciones a la exportación sobre los alimentos comprados por el Programa Mundial de Alimentos con fines humanitarios.



Nota de prensa

- **Comercio electrónico.** Se ha logrado prolongar la moratoria para exceptuar los derechos de aduanas de las transmisiones electrónicas hasta la siguiente conferencia ministerial y se acuerda revitalizar el programa de trabajo sobre comercio electrónico.

Asimismo, la Declaración ministerial recoge la importancia de las cuestiones relacionadas con la participación de las mujeres y las pymes en el comercio, el lanzamiento de un programa de trabajo sobre economías vulnerables y prorroga la moratoria sobre las reclamaciones no basadas en una infracción del Acuerdo ADPIC.